

## Senado de la República aprueba reformas a la Ley del Infonavit en materia de desindexación del salario mínimo

Con fecha 12 de abril de 2016, el Senado de la República aprobó modificaciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), a fin de actualizar las referencias del salario mínimo general que se tenían y sustituirlas por la Unidad de Medida y Actualización (UMA) como referencia para multas, reglamentos, créditos hipotecarios, entre otros.

Dichas modificaciones tienen por objetivo que el pago de los créditos esté acorde a las nuevas circunstancias, manteniendo al mismo tiempo la congruencia entre activos y pasivos, lo que permitirá al instituto mantener su estabilidad financiera, lo anterior en beneficio de todos sus derechohabientes.



Para mayor información sobre este comunicado, por favor contactar a los siguientes profesionales:

**Carlos de la Fuente**

[carlos.de-la-fuente@mx.ey.com](mailto:carlos.de-la-fuente@mx.ey.com)

**Arturo Hernández**

[arturo.hernandez@mx.ey.com](mailto:arturo.hernandez@mx.ey.com)

**Miguel Safa**

[miguel.safa@mx.ey.com](mailto:miguel.safa@mx.ey.com)

**Zoé Gómez Benavides**

[zoe.gomez@mx.ey.com](mailto:zoe.gomez@mx.ey.com)

**Monica Tiburcio**

[monica.tiburcio@mx.ey.com](mailto:monica.tiburcio@mx.ey.com)

**EY**

Aseguramiento | Asesoría | Fiscal | Transacciones

**Acerca de los Servicios Fiscales de EY**

Su negocio sólo alcanzará su verdadero potencial si lo construye sobre sólidos cimientos y lo acrecienta de manera sostenible. En EY creemos que cumplir con sus obligaciones fiscales de manera responsable y proactiva puede marcar una diferencia fundamental. Por lo tanto, nuestros 25,000 talentosos profesionales de impuestos, en más de 135 países, le ofrecen conocimiento técnico, experiencia en negocios, metodologías congruentes y un firme compromiso de brindar un servicio de calidad, en el lugar del mundo dondequiera usted se encuentre y sin importar el servicio fiscal que necesite. Así es como EY marca la diferencia.

**Para mayor información visite**

[www.ey.com/mx](http://www.ey.com/mx)

© 2016 Mancera, S.C.  
Integrante de EY Global  
Derechos reservados

EY se refiere a la organización global de firmas miembro conocida como EY Global Limited, en la que cada una de ellas actúa como una entidad legal separada. EY Global Limited no provee servicios a clientes.

Este boletín ha sido preparado cuidadosamente por los profesionales de EY, contiene comentarios de carácter general sobre la aplicación de las normas fiscales, sin que en ningún momento, deba considerarse como asesoría profesional sobre el caso concreto. Por tal motivo, no se recomienda tomar medidas basadas en dicha información sin que exista la debida asesoría profesional previa. Asimismo, aunque procuramos brindarle información veraz y oportuna, no garantizamos que la contenida en este documento sea vigente y correcta al momento que se reciba o consulte, o que continuará siendo válida en el futuro; por lo que EY no se responsabiliza de eventuales errores o inexactitudes que este documento pudiera contener. Derechos reservados en trámite.